

Santa Fe, 26 de marzo de 2010.-

**Visto:**

Y la convocatoria a asamblea provincial del día de la fecha y la conmemoración del 34° aniversario del inicio de la última Dictadura Militar en la Argentina.

**Considerando**

Que la lucha gremial de AMSAFE, con paros acatados por el 100% de la docencia, actos y concentraciones en todo el territorio provincial, la marcha del 10 de marzo que congregó a más de 20 mil compañeros y con las vigiliadas en la legislatura los días 16 y 18, evitó un ajuste en nuestros ingresos que se hubiera consagrado con la propuesta del 7% incremento que realizara inicialmente el gobierno.

Que la propuesta salarial mejora la propuesta inicial y respeta las escalas de antigüedad y las relaciones entre cargos del nomenclador docente, y por ser íntegramente remunerativa alcanza a nuestros compañeros jubilados.

Que la discusión no está cerrada y debemos seguir exigiendo mayor presupuesto para la educación que permita entre otros temas, continuar mejorando la infraestructura, las partidas para comedor y copa de leche, la provisión de cargos y el salario de los trabajadores.

La situación de una compañera que solicita una ayuda económica de emergencia.

**Esta Asamblea Provincial resuelve:**

Sesionar bajo la advocación de los 30000 compañeros desaparecidos durante la última dictadura militar y en especial de los 34 trabajadores de la educación desaparecidos en la Provincia de Santa Fe y de los Compañeros Rubén Coria y Beti Francesio de los departamentos San Cristóbal y Constitución respectivamente, militantes sindicales históricos de nuestra entidad.

1. Aceptar la propuesta salarial emanada de la Paritaria y llevar un estricto control de su cumplimiento, exigiendo la continuidad del ámbito colectivo, para seguir discutiendo el salario y las condiciones de trabajo de los trabajadores de la educación.
2. Realizar un seguimiento del proceso inflacionario y analizar el poder adquisitivo de los salarios, para discutir nuevamente con el gobierno las veces que sea necesario.
3. Continuar exigiendo aumento de presupuesto educativo provincial y nacional, propiciando reformas al esquema tributario que grave la concentración de la riqueza en lugar de gravar el consumo popular, Exigencia de la derogación del impuesto a las ganancias, por su carácter regresivo al gravar el trabajo. como lo vienen exigiendo la Central de Trabajadores Argentinos y la CTERA.
4. Exigir al gobierno provincial en el ámbito paritario la resolución de los problemas educativos tales como: CECLA, PROYECTO 13, Horas cátedra de Superior, etc.
5. Exigir la urgente modificación de la ley de jubilaciones, en los aspectos vinculados a la rebaja de la edad jubilatoria y la concreción del Plan de vivienda docente.
6. Exigir la equiparación de las asignaciones familiares a los montos abonados por Nación.
7. Exigir el cumplimiento inmediato de los puntos no resueltos de la paritaria 2009 (Concursos de Supervisión, Perfeccionamiento docente en servicio, Reglamento de suplencias, etc.)
8. Exigir al Gobierno provincial actualice las diferencias de pagos de jornada simple a Jornada completa en todas las escalas de antigüedad.
9. Autorizar un descuento a los docentes del departamento Rosario de un peso con cincuenta (\$1,50) por única vez, para asistir a una compañera de la escuela N° 1209 de dicho departamento.

**Comisión de Resoluciones:** CDP José Testoni, Departamentos La Capital, Las Colonias, San Lorenzo y Constitución.